FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

FECHA: 22 de diciembre de 2023
No. de aprobación: 376

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO ADICIÒN No. 1	
CONTRATO	236-CENACAVIACIÒN-2023
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CONTRATANTE	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN NIT-830-039-207-8
CONTRATISTA	BAIRD SERVICE SAS, IDENTIFICADO CON NIT: 830.024.646-2, MATRÍCULA No. 00750849 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 12.989.213 DE PASTO
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS
PÓLIZA No.	CUMPLIMIENTO 10284093 ANEXO 1
EMITIDA POR	SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**	
VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO POR AMPARO	**A. Cumplimiento del Contrato:** Desde: 19/12/2023 Hasta: 22/06/2024 Valor: $ 37.703.000,oo **B. Cumplimiento y correcto funcionamiento de los bienes** Desde: 19/12/2023 Hasta: 22/12/2024 Valor: $ 37.703.000,oo NOTA: Se deja claridad que la fecha global de la póliza va desde el 27-10-2023
Por encontrarse expedida conforme al **CONTRATO No. 236-CENACAVIACIÒN-2023**, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80	

de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Se realiza la verificación de la Póliza con la aseguradora por su página Web, la cual indica que la póliza se encuentra vigente y suscrita por el contratista:

NOTA

Ramo

SOAT ◉Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.

10284093

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	FwavrtgnneU+6awNWUrrgw==		
Número de póliza	100065679	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	21/12/2023
Inicio de vigencia Global	27/10/2023	Fin de vigencia Global	22/12/2024
Tomador	BAIRD SERVICE SAS		
Asegurado	M.D.N - EJERCITO NACIONAL - CENAC AVIACION	Valor asegurado	65.406.000,00
		Movimiento	MODIFICACION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.236-CENACAVIACION-2023 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA. LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. SEGUROS MUNDIAL RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. SE ACEPTA RECIBIR NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/12/2023	24:00 Horas del 22/06/2024	$ 32.703.000,00	$ 13.888,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 19/12/2023	24:00 Horas del 22/12/2024	$ 32.703.000,00	$ 27.551,00

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13255112	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	65.406.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	22/12/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12880141	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	43.604.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	22/12/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12801221	Seriedad de la oferta	-	11.500.000,00 COP	-	30/01/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

Coronel **RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del gasto

Viviana Rivera Ruiz
VIVIANA RIVERA RUIZ
Asesora Jurídica CENAC de Aviación

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.21 08:01:23 -05:00

Código de Seguridad: FwavrtgnneU+6awNWUrrgw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
C-100065679	1	10284093	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	21/12/2023	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2023	24:00 Horas Del	22/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BAIRD SERVICE SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.024.646-2
DIRECCIÓN	CRA 80 C NO 24 D - 74	**TELÉFONO**	3100000000
ASEGURADO	M.D.N - EJERCITO NACIONAL - CENAC AVIACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.039.287-8
DIRECCIÓN	AEROPUERTO EL DORADO	**TELÉFONO**	4578383
BENEFICIARIO	M.D.N - EJERCITO NACIONAL - CENAC AVIACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.039.287-8
DIRECCIÓN	AEROPUERTO EL DORADO	**TELÉFONO**	4578383

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO NO. 1 (ADICIÓN NO. 1) SE AJUSTA EL VALOR TOTAL ASEGURADO POR ADICION DE $54 505.000,00

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.236-CENACAVIACION-2023 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2023	24:00 Horas Del 22/06/2024	32.703.000,00	13.888,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 19/12/2023	24:00 Horas Del 22/12/2024	32.703.000,00	27.551,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 65.406.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSULTORES	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	41.439,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	41.439,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.873,00
TOTAL A PAGAR	$	49.312,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recordando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CARÁTULA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAÍS APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100065679	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10284093	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2023	24:00 Horas Del	22/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
SEGUROS MUNDIAL RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.
SE ACEPTA RECIBIR NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA: REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100065679** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **BAIRD SERVICE SAS** Asegurado o Beneficiario: **M.D.N - EJERCITO NACIONAL - CENAC AVIACION / M.D.N - EJERCITO NACIONAL - CENAC AVIACION** , expedida por la Compañía en **21/12/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **21** días del mes **DICIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA APF